

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Huaraz, 19 de noviembre de 2021

OFICIO N° 149-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)
NOELIA CUEVA ESCUDERO
Jefe de la Unidad Territorial – Ancash
Programa Nacional Cuna Más
Presente. –



Asunto : Se ALERTAN ocho (08) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales. En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 359-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 360-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 361-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 362-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 363-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 366-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 367-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 368-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



Virna Siobhhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado, precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

elf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 362-2021-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	03/11/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEDINA FIGUEROA VIRNA SIOBBHAN STEPHANIE	3. NÚMERO-DNI:	47474116
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUAYLAS
9. DISTRITO:	PAMPAROMAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. JUAN MENDEZ S/N
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	CG SEMILLITAS NUEVAS DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de la campaña a la Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales, se entrevistó a la Sra. Lidia María Huamán García, secretaria del Comité de Gestión (CG) "Semillitas Nuevas del distrito de Pamparomas", identificándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO:** Respecto a este punto la secretaria de la junta directiva manifestó, que no se ha realizado la rendición de cuentas, ni informe de gestión a la comunidad, no tiene conocimiento de cuándo realizarán alguna actividad para informar a la población los avances obtenidos, resultados ni la rendición de cuentas como parte de la transparencia.
Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° RDE-912-2021-MIDIS/PNCM en la directiva del "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", en el numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva en el inciso i.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Para el adecuado cumplimiento de la Prestación de los Servicios del programa Cuna Más, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa establece para su servicio no presencial, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar que el Comité de Gestión cumpla con informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones respecto al avance en relación a los objetivos del programa, así como los resultados y las rendiciones sobre la congestión que viene emprendiendo en aras de la transparencia y neutralidad.
- Se observa que en la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM; Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más se ha implementado la elección de juntas directivas de los CG de manera virtual, modelo que podría aplicarse la redición de cuentas, avances y/o resultados del Servicio de Cuidado Diurno y Acompañamiento Familiar No Presencial donde participe la comunidad.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la solución de la situación crítica alertada en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Copia de la Ficha N° V-445-2021-ANC-C (02 folios).



Virna Siobhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 942154203

Teléfono Nacional: 945095602

FICHA DE VIGILANCIA

CUNA MÁS - SAF - COMITÉ DE GESTIÓN

CODIGO N° V - 445 - 2021 - ANC - C

SEDE REGIONAL ANCASH

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES

1 FECHA de la entrevista:

03 / 11 / 2021 /

2 HORA de la entrevista:

INICIAL 16 : 42 FINAL 16 : 55

DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN a quien se le entrevista.

3	DNÍ del directivo	46391042	4	NOMBRE Y APELLIDOS:	Lidia Maria Huaman Garcia
5	DEPARTAMENTO:	ANCASH	6	PROVINCIA:	Huaylas
7	DISTRITO:	Paracachi	8	CCP/Barrio/Dirección:	3r Juan Pineda 5/14
9	CARGO en la Junta Directiva:	a) Presidente () b) Secretario (X) c) Tesorero ()	10	TIEMPO que ejerce el cargo:	1 año y 9 meses
11	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	a) Espite (X) b) Quechua () c) Aymer () d) Asháninka () e) Awañit () f) Otros:			
12	IDIOMA que usa más (idioma predominante):				

PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO, LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUNA MÁS

13	Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunitarios y el Comité de Gestión el presente año	☒	NO	NS/R
14	Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año	☒	NO	NS/R
15	Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año	☒	NO	NS/R
16	Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año	☒	NO	NS/R
17	Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año	☒	NO	NS/R
18	Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año	☒	NO	NS/R
19	Le capacitaron sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año	☒	NO	NS/R
20	Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID-19 el presente año	☒	NO	NS/R
21	Cómo valora usted las capacitaciones que le brinda el programa:	☒	NO	NS/R
22	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren?	Más horas del tema o profundar	Muy Buena	Muy mala
23	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID-19	☒	NO	NS/R
24	El Comité de Gestión tiene un cronograma de trabajo para el presente año de su gestión	☒	NO	NS/R
25	El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión el presente año	☒	NO	NS/R
26	¿Si la respuesta es NO, señale cuáles son las razones	No tiene el caso cuando del tema	SI	NO
27	Alguna facilitadora es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión	☒	NO	NS/R
28	¿El acompañante técnico del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES?	☒	NO	NS/R
29	¿Algun especialista del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión alguna vez en los últimos CUATRO MESES?	☒	NO	NS/R
30	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 945095602

FICHA DE VIGILANCIA
CUNA.MAS - SAF - COMITÉ DE GESTIÓN

CODIGO N° V - 445 - 2021 - ANC - C

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA.MAS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES

30 a) Lavado de manos ☒ b) Uso de mascarilla ☒ c) Distanciamiento-1,5 metros () Ninguna () Otros *Desinfectar todo* NS/NR
¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió? a) Primera dosis () b) Segunda dosis ☒ c) Ninguna () NS/NR
30.1 Si la respuesta es ninguna, Diga por qué

31 OBSERVACIONES (o dificultades)

32 RECOMENDACIONES

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos:	Virna Stebban S. Medina Figueroa	Nombres y Apellidos:	Virna Stebban S. Medina Figueroa
DNI:	43434116	DNI:	43434116
Cargo:	Responsable de Campo	Cargo:	Responsable de Campo
Correo electrónico:	vincash.2refivperu@gmail.com	Correo electrónico:	vincash.2refivperu@gmail.com
Teléfono:	942152028	Teléfono:	942152028